

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Fuente Álamo de Murcia

#### 6931 Aprobación de Documento de subsanación parcial del sector 8.1.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de mayo de 2003, acordó aprobar el Documento de subsanación parcial del sector 8.1, suspendido en la Orden Resolutoria de 28 de abril de 2003, por la que se aprobaba definitivamente la Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del Municipio.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia, a fin de que en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», se puedan presentar las alegaciones que se estimen oportunas.

Fuente Álamo de Murcia, 30 de mayo de 2003.—El Alcalde, Antonio García García.

### Los Alcázares

#### 6929 Aprobación definitiva de la modificación puntual del Plan Parcial «Las Claras del Mar Menor», en sus polígonos 1-A y zona deportiva.

Aprobada definitivamente la modificación puntual del Plan Parcial «Las Claras del Mar Menor», en su Polígono 1-A y zona deportiva de la calle Penélope, al objeto de permutar usos deportivo y comercial en las nuevas localizaciones, por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria, celebrada el día 23 de mayo de 2003, se hace público de conformidad con lo contenido en el artículo 134 del Reglamento de Planeamiento, artículo 124,1 del R.D.L. 1/1992, de 26 de junio y artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

Contra el presente acuerdo que agota la vía administrativa podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses contado a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». Ambos recursos no podrán simultanearse.

Los Alcázares, 26 de mayo de 2003.—El Secretario, Diego Sánchez Gómez.—V.º B.º el Alcalde-Presidente, Juan Escudero Sánchez.

### Mazarrón

#### 6983 Aprobado inicialmente la solicitud de cambio de sistema de compensación por el de concertación directa, en la Unidad de Actuación U-02/05 RCE.

La Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 25 de abril de 2003, aprobó inicialmente la solicitud de cambio de sistema de compensación por el de concertación directa, en la Unidad de Actuación U-02/05 RCE, del P.G.O.U. de Mazarrón; cursada por D. Antonio Díaz López, en representación de Pescados y Mariscos Acomar, S.L., D. Diego Celdrán Atienzar y D. Santiago José González Nieto.

Lo que se hace público, a efectos de que quienes lo estimen oportuno puedan examinar el expediente y formular cuantas alegaciones estimen pertinentes, en el plazo de veinte días a contar a partir de la publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Mazarrón a 28 de mayo de 2003.—El Alcalde-Presidente en funciones, José de la Cruz Sánchez Navarro.

### Murcia

#### 6718 Convocatoria de oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Técnico Superior en Tecnología de los Alimentos.

La Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión de 21 de mayo de 2003, acordó convocar Oposición libre para proveer una plaza de Técnico Superior en Tecnología de los Alimentos, en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento. La Convocatoria se registró por las siguientes

#### Bases

##### Primera. Objeto de la convocatoria

Es objeto de esta convocatoria la provisión en propiedad, por Oposición libre, de una plaza vacante de Técnico Superior en Tecnología de los Alimentos, en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, dotada con los emolumentos correspondientes al Grupo A, Código de Puesto 1223, del vigente Catálogo de Puestos, incluida en la Oferta de Empleo Público correspondiente a 2001, con la clasificación y denominación siguiente:

Grupo: A (según art.º 25 de la Ley 30/84)

Escala: Administración Especial

Subescala: Técnica